

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.364

Sábado 31 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2763166

EXTRACTO

PABLO MARTINEZ LOAIZA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número 5841, comuna de La Reina, Región Metropolitana, certifica: que por escritura pública de fecha 28 de enero de 2026, ante mí y bajo Repertorio N° 7121 / 2026, TRIBECA ADVISORS SPA, SERVICIOS CORPORATIVOS TAMAM SPA y CTF VENTURES SPA, constituyeron una sociedad por acciones, cuyos estatutos sociales paso a extractar: Nombre: "Compite X SpA"; Objeto: a) El desarrollo, diseño, investigación, provisión, implementación, integración, explotación, licenciamiento, comercialización y mantenimiento de soluciones, productos y servicios tecnológicos, digitales e informáticos, propios o de terceros, basados o no en Inteligencia Artificial, Machine Learning, Deep Learning, Ciencia de Datos, observatorios de datos, Big Data, analítica avanzada, plataformas de agregación de datos, automatización, robótica de procesos (RPA), software, hardware, sistemas de información, plataformas digitales, sistemas de vigilancia tecnológica, y tecnologías emergentes, b) La prestación de servicios de consultoría estratégica, técnica y operativa en tecnologías de la información, transformación digital, arquitectura de sistemas, desarrollo de software, integración de sistemas, ciberseguridad, sistemas de vigilancia y monitoreo, gobierno y gestión de datos, desarrollo y operación de observatorios de datos, modelamiento, simulación, optimización de procesos, outsourcing tecnológico, soporte técnico, capacitación, entrenamiento y transferencia de conocimiento, c) El desarrollo, adquisición, adaptación, implementación y comercialización de aplicaciones, plataformas, modelos, algoritmos, APIs, infraestructuras tecnológicas, soluciones en la nube, servicios gestionados, soluciones SaaS, PaaS e IaaS, plataformas de agregación e integración de datos, así como realizar análisis, procesamiento, almacenamiento y explotación de datos, d) La ejecución de proyectos de innovación, investigación y desarrollo, participar en licitaciones públicas y privadas, celebrar contratos de cualquier naturaleza relacionados con su objeto, asociarse con terceros, representar marcas o tecnologías, y prestar sus servicios a clientes del sector público o privado, tanto en el país como en el extranjero; y, e) En general, el desarrollo y ejecución de todas las demás actividades que sean necesarias o conducentes a los giros señalados, que se relacionen directamente con éstos o que sus socios de común acuerdo determinen. Para la ejecución de este objeto, podrá constituir nuevas sociedades o asociarse a las ya constituidas o unirse temporalmente a otras empresas, pudiendo ejercer los giros antes indicados directamente o por medio de sociedades filiales o coligadas; Capital: El capital social es de \$1.500.000, dividido en 150.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en la forma establecida en el Artículo Primero Transitorio. Se facultó al portador de copia de este extracto para su legalización. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 28 de enero de 2026.

CVE 2763166

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl